

RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, **21 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 16717/26 caratulado: "*SEC ACADÉMICA S/Evaluación Docente Área científico disciplinar 06 "Talleres y Asignaturas de Artes del Espectáculo" - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 121/26-C.D. se aprobó la conformación de la Comisión Evaluadora encargada de examinar el desempeño de los docentes efectivos correspondiente al Área científico-disciplinar "**06 - Talleres y Asignaturas de Artes del Espectáculo**".

Que la Secretaría Académica elevó la nómina de los docentes sometidos a la evaluación de desempeño curricular en el marco de la Ordenanza N° 91/14-C.S., detallando a los siguientes agentes: ARROJO, Víctor Leonardo; ARUJ, Gustavo Alejandro; BIZÓN, Alba Gabriela; CASTELLANI, Fabián Alejandro; D'ALESSANDRO, Graciela Inés; GRZONA, Eduardo Alfredo; LACAU, María; LACERNA, Marcelo Hipólito y PSENDA, Gabriela Cecilia.

Que, posteriormente, se presentaron las Actas emitidas por la Comisión Evaluadora respecto a las propuestas de desarrollo académico del área científico-disciplinar evaluada, las cuales detallan los resultados particulares de "Satisfactorio" o "No Satisfactorio" de los docentes involucrados, conforme a lo previsto en los artículos 17 y 18 de la Ordenanza N° 91/14-C.S.

Que el presente proceso de evaluación se encuentra encuadrado en los artículos 44 y 61 del Estatuto Universitario, la Ordenanza N.º 91/14-C.S., y las Ordenanzas N.º 5/23-C.D. y N.º 7/23-C.D.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 6 de octubre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora a cargo de la evaluación de desempeño de los docentes efectivos del Área científico-disciplinar "**06 - Talleres y Asignaturas de Artes del Espectáculo**", y convalidar las siguientes calificaciones individuales:

- ARROJO, Víctor Leonardo – calificación "**Satisfactoria**"
- BIZÓN, Alba Gabriela – calificación "**Satisfactoria**"
- CASTELLANI, Fabián Alejandro – calificación "**Satisfactoria**"
- GRZONA, Eduardo Alfredo – calificación "**Satisfactoria**"
- LACAU, María – calificación "**Satisfactoria**"
- LACERNA, Marcelo Hipólito – calificación "**Satisfactoria**"
- PSENDA, Gabriela Cecilia – calificación "**Satisfactoria**"

Resol. N° 252


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer la realización de una nueva evaluación de desempeño para el año académico 2027, a los siguientes docentes quienes obtuvieron la calificación de **"No Satisfactoria"** en virtud de no haber presentado el informe de actuación correspondiente, en los términos previstos por el artículo 18 de la Ordenanza N.º 91/14-C.S.:

- ARUJ, Gustavo Alejandro
- D'ALESSANDRO, Graciela Inés

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 252


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO